

⑩ ES	⑪	NUMERO	280557	⑬ Y
	⑫	FECHA DE PRESENTACION		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 JUN. 1985

③① PRIORIDADES:	③② FECHA	③③ PAIS
③① NUMERO		

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD	④⑧ CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A24F 19/10

⑤④ TITULO DE LA INVENCIÓN
CENICERO DE SOBREPECHO.

⑦① SOLICITANTE (SI)
Don Arturo FERNANDEZ MONSO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Barcelona, C. de Mandri, 11

⑦② INVENTOR (ES)

⑦③ TITULAR (ES)

⑦④ REPRESENTANTE
D. Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un cenicero especialmente concebido para ser llevado sobre el pecho.

El cenicero objeto de la invención se caracteriza por el hecho de que comprende un recipiente provisto de una abertura superior, una de cuyas caras laterales por lo menos es plana para adaptarse al pecho y está provista de medios de suspensión del cuello del usuario, tales como una cadena o similar o en la prenda de vestir, tales como una pinza o similar.

En una realización preferida de la invención comprende una carcasa formada por una chapa metálica plegada en U con uno de sus brazos más largo que el otro. Comprende, además, un cuerpo interior formado por otra chapa metálica, cuyo ancho es igual a la distancia existente entre los dos brazos de la carcasa, estando dicha chapa plegada a la altura del brazo menor, de modo que sus extremos queden distanciados entre sí, y que al introducirse entre los brazos en U de la carcasa forma una caja que deja una abertura central definida por los dos extremos distanciados del cuerpo interior. También comprende medios de suspensión del cenicero sobre el pecho del individuo portador, unidos a la carcasa y el cuerpo interior está sujeto a la carcasa por medios de fijación adecuados.

Preferentemente, los medios de sujeción del cuerpo interior en la carcasa consisten en pestañas dispuestas en cada uno de los brazos, formadas por plegado del propio material de la carcasa.

Ventajosamente, los medios de suspensión unidos a la carcasa comprenden una pinza elástica cuya posición respecto a la carcasa es variable de modo que permite la suspensión del

cenicero en distintas posiciones en la prenda de vestido del individuo portador.

Para mejor comprensión de cuanto queda expuesto se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo, se representan unos casos prácticos de realización.

En dichos dibujos, la figura 1 muestra una realización del cenicero de la invención en la que están separadas la carcasa y el cuerpo interior; la figura 2 muestra la misma realización de la figura anterior con las piezas montadas; la figura 3 muestra una sección del cenicero de la invención; la figura 4 muestra el cenicero de la invención provisto de una pinza de sujeción en posición vertical; la figura 5 muestra el mismo cenicero y la misma pinza de la figura anterior pero dispuesta en posición horizontal; la figura 6 muestra el cenicero de la invención colgado del cuello de un individuo portador; la figura 7 muestra el cenicero de la invención prendido a un bolsillo de una prenda de vestir de un individuo portador, y la figura 8 muestra el cenicero de la invención prendido al borde de una prenda de vestir de un individuo portador.

Tal como puede verse en las figuras 1, 2 y 3, el cenicero de la invención comprende una carcasa -1- formada por una chapa metálica plegada en U con uno de sus brazos -2- más largo que el otro -3-. Comprende, además, un cuerpo interior -4- formado por una chapa metálica cuyo ancho es igual a la distancia existente entre los dos brazos -2- y -3- de la carcasa -1-, estando dicha chapa plegada en los puntos -5- y -6- situados a la altura del brazo menor -3-, de modo que sus ex-

tremos -7- y -8- permanezcan distanciados y que al introducirse entre los brazos -2- y -3- de la carcasa forma una caja que deja una abertura central -9- definida por los dos extremos -7- y -8-. Los extremos -7- y -8- están plegados hacia el interior a partir de los puntos -10- y -11-.

En las figuras citadas, el brazo -2- de la carcasa -1- está provisto de dos orificios -12- y -13- a los cuales se fija una cadena o similar -14- que puede estar compuesta por dos tramos -15- y -16-.

Los medios de sujeción del cuerpo interior -4- en la carcasa -1- consisten en un par de pestañas -17- y -18- (-19- y -20-) dispuestas en cada uno de los brazos -2- y -3-, formados por plegado del propio material de la carcasa -1-.

Las figuras 4 y 5 muestran una pinza -21- unida al brazo -2- de la carcasa -1- mediante la palomilla -22-, de modo que permite el giro respecto al mismo. En la figura 4 la pinza está dispuesta en posición vertical y en la figura 5 en posición horizontal.

Tal como muestran las figuras 6, 7 y 8 el cenicero de la invención puede colocarse sobre el pecho del individuo portador siendo suspendido de distintas formas. Puede colgarse del cuello mediante una cadena o similar tal como muestra la figura 6, puede sujetarse a un bolsillo -23- de la camisa mediante la pinza en la posición representada en la figura 4, tal como muestra la figura 7 o sujetarse en el borde -24- de la camisa mediante la pinza en la posición representada en la figura 5, tal como muestra la figura 8.

La ceniza es introducida por la abertura -9- y los

restos de cigarrillos se introducen por esta misma abertura, la cual puede ensancharse gracias a que los extremos -7- y -8- del cuerpo interior -4- son flexibles.

5 La descripción realizada más arriba corresponde a unas realizaciones concretas de la invención, pero se comprende que ésta podría también realizarse de muchos modos diferentes, siempre según las características de la invención.

10 Serán, pues, independientes del objeto de la invención, los detalles constructivos y demás características no esenciales, empleadas en la puesta en práctica de la misma, por quedar todo ello comprendido dentro del alcance de las siguientes reivindicaciones.

- . -



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Cenicero de sobrepecho, caracterizado por el hecho de que comprende un recipiente provisto de una abertura superior, una de cuyas caras laterales por lo menos es plana para adaptarse al pecho y está provista de medios de suspensión del cuello del usuario, tales como una cadena o similar, o en la prenda de vestir, tales como una pinza o similar.

2. Cenicero de sobrepecho, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que comprende una carcasa formada por una chapa metálica plegada en U con uno de sus brazos más largo que el otro; un cuerpo interior formado por otra chapa metálica, cuyo ancho es igual a la distancia existente entre los dos brazos de la carcasa, estando dicha chapa plegada a la altura del brazo menor, de modo que sus extremos queden distanciados entre sí, y que al introducirse entre los brazos en U de la carcasa forma una caja que deja una abertura central definida por los dos extremos distanciados del cuerpo interior; y medios de suspensión del cenicero sobre el pecho del individuo portador, unidos a la carcasa, estando sujeto el cuerpo interior a la carcasa por medios de fijación adecuados.

3. Cenicero de sobrepecho, según la reivindicación 2, caracterizado por el hecho de que los medios de sujeción del cuerpo interior consisten en pestañas dispuestas en cada uno de los brazos, formadas por plegado del propio material de la carcasa.

4. Cenicero de sobrepecho, según la reivindicación 2, caracterizado por el hecho de que los medios de suspensión

unidos a la carcasa comprenden una pinza elástica cuya posición respecto a la carcasa es variable de modo que permite la suspensión del cenicero en distintas posiciones en la prenda de vestido del individuo portador.

5

5. Cenicero de sobrepecho.

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 17 de julio de 1984

Arturo FERNANDEZ MONSO

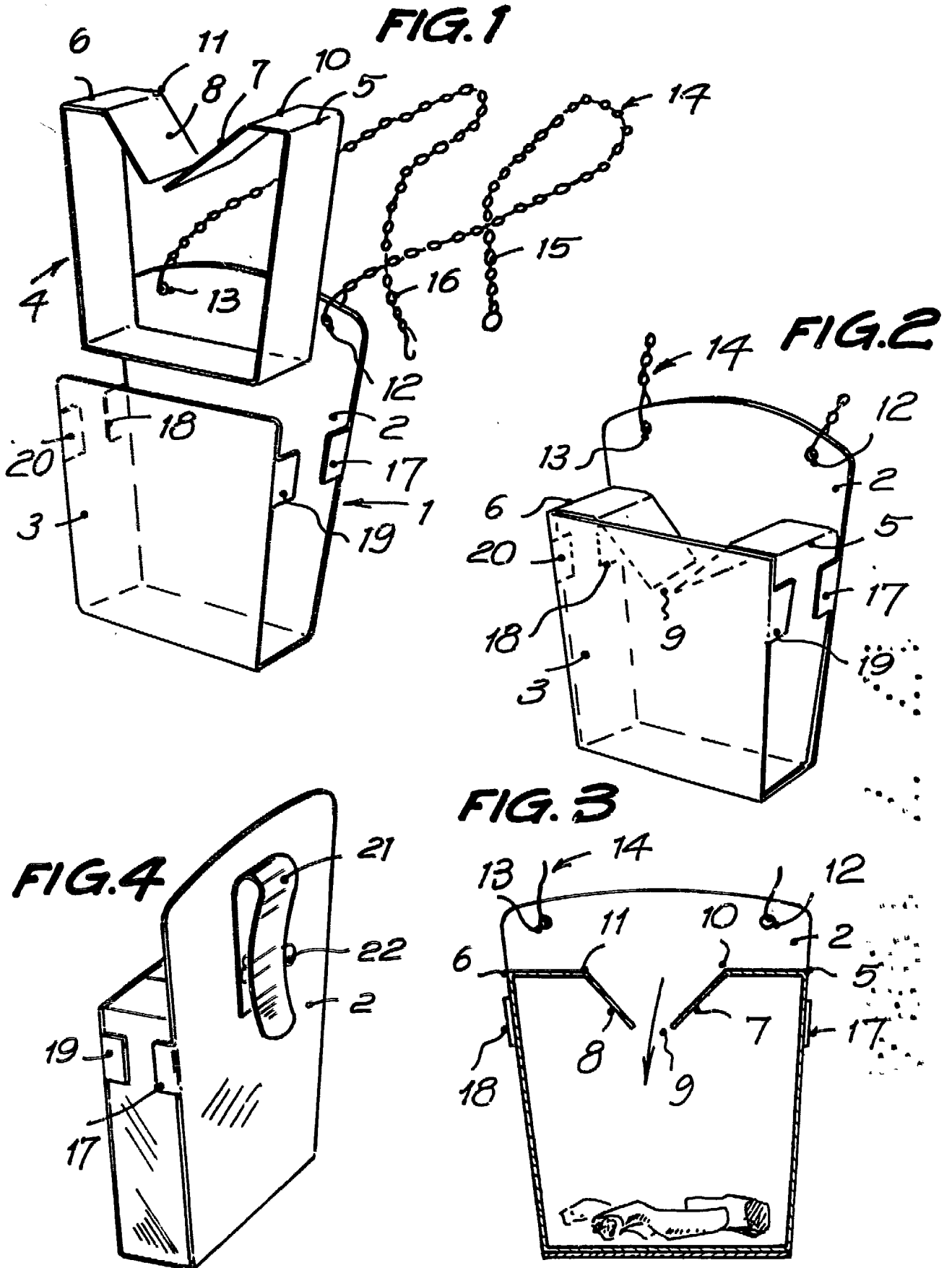
p.a. I. PONTI

p. p.

Arturo Fernández Monso

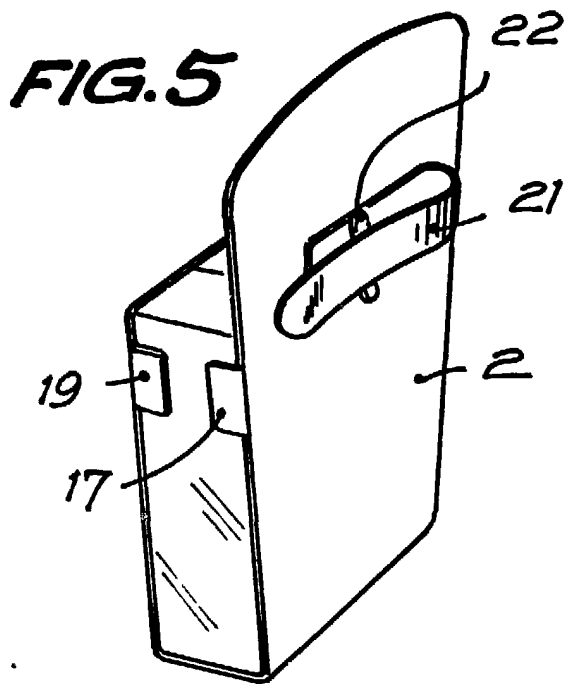


33698/2

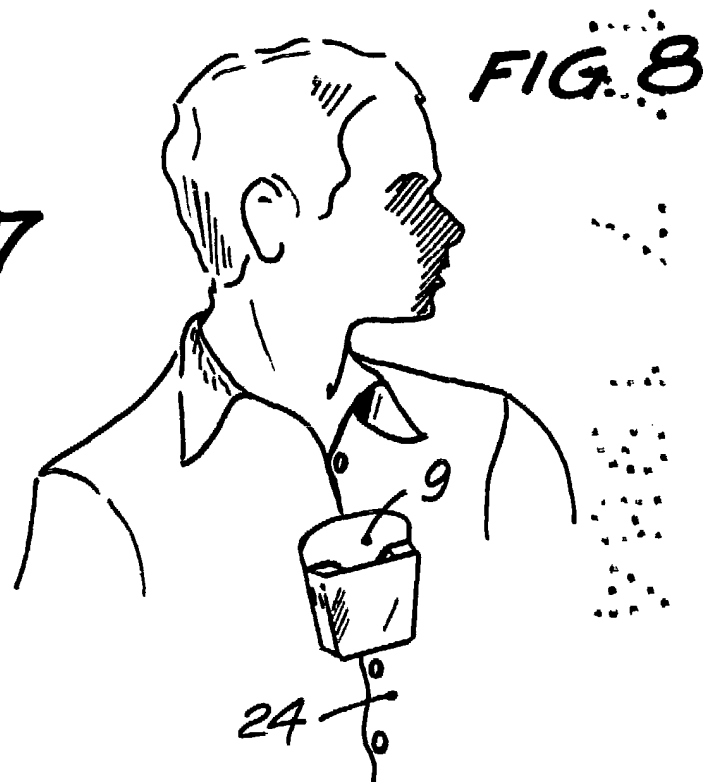
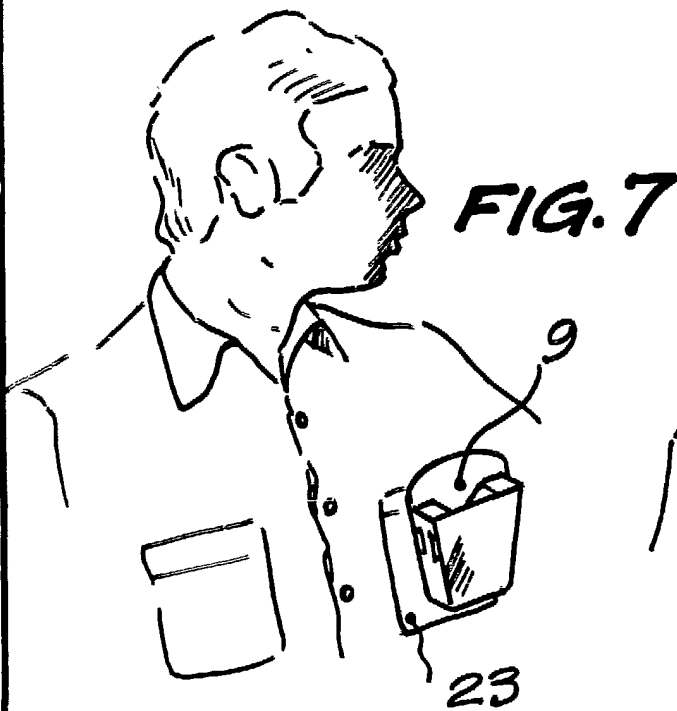


Barcelona, 17 de julio de 1984
p.a. I. PONTI

P.P.
I. Ponti



33698/2



Barcelona, 17 de julio de 1984

P.a. I. PONTI

P.p.